



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

# Orden del día

Tercera sesión  
8 de mayo de 2018.

11:00 horas

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de existencia de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
  - *Diversos oficios turnados a la directiva.*
5. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
  - *Turnar a comisiones el siguiente asunto legislativo listado en el inventario de la Diputación Permanente que quedó en proceso de dictamen:*
    - *Iniciativa para reformar las fracciones I, II y IV del artículo 7 de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, promovida por la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
    - *Lectura.*
      - *Iniciativa para reformar el artículo 161 del Código Penal del Estado de Campeche, para aumentar la penalidad para el delito de violación y evitar así su alta incidencia, promovida por la diputada Ileana Jannette Herrera Pérez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*
6. Lectura, debate y votación de dictámenes.
  - *Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un punto de acuerdo para exhortar al H. Congreso de la Unión, se sirva expedir las leyes generales que armonicen y homologuen la organización y el funcionamiento de los Registros Civiles, los Registros Públicos Inmobiliarios y de personas morales de las Entidades Federativas y los Catastros Municipales, así como expedir la Ley General que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria, promovido por el diputado Juan Carlos Damián Vera del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
7. Lectura y aprobación de minutas de ley.
8. Asuntos generales.
  - *Participación de legisladores.*
9. Declaración de clausura de la sesión.